

Expediente Rol D-006-2024.
Fiscal Instructor Felipe Ortuzar Yáñez

En lo principal, acompaña programa de cumplimiento complementario; **en el otrosí**, acompaña documentos anexos a PdC

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FISCAL INSTRUCTOR FELIPE ORTUZAR YÁÑEZ**

José Domingo Ilharreborde Castro, en representación Exportadora Los Fiordos Limitada en autos sobre procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-006-2024 al Fiscal Instructor respetuosamente digo:

En reunión de asistencia al cumplimiento sostenida con fecha 25 de junio de 2025, la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”) solicitó la presentación de un Programa de Cumplimiento (“PdC”) complementario, junto con los respectivos medios de verificación y una versión actualizada del Informe de Efectos acompañado. Lo anterior, con el fin de poder analizar correctamente el cumplimiento de las acciones propuestas en el PdC que, por el tiempo transcurrido desde la primera presentación del PdC, fueron ejecutadas antes de contar con su aprobación.

Por medio de esta presentación se acompaña una versión actualizada del PdC de acuerdo con las observaciones formuladas por la SMA en la mencionada reunión de asistencia al cumplimiento. Asimismo, se acompaña una versión actualizada del Informe de Efectos, así como también los medios de verificación asociados a la ejecución de las acciones N°1 de reducción de biomasa para el ciclo 2024-2025, N°2 de elaboración e implementación de un protocolo de control de biomasa y N°3 de realización de capacitaciones asociadas al protocolo, a fin de que la SMA pueda verificar su correcta ejecución.

POR TANTO,

Al Fiscal Instructor Felipe Ortuzar Yáñez respetuosamente pido: tener por presentado el Programa de Cumplimiento que se adjunta, acogerlo en todas sus partes y, en definitiva, disponer la aprobación del mismo, decretando la suspensión del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-006-2024 seguido en contra de Exportadora Los Fiordos Limitada.

OTROSÍ: Sírvase el Fiscal Instructor tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Tabla que contiene las acciones del PDC en el formato que establece la SMA para este tipo de presentaciones.
2. Informe “ANÁLISIS Y ESTIMACIÓN DE POSIBLES EFECTOS AMBIENTALES. Hecho infraccional N°1 Procedimiento Sancionatorio RES. EX. N°1, RES. EX. N°3 y RES. EX. N°5 / D-006-2024” elaborado por la consultora ambiental Ecos.
3. Medios de verificación asociados a la acción N°1 de reducción de biomasa

4. Medios de verificación asociados a la acción N°2 de elaboración e implementación de un protocolo de control de biomasa
5. Medios de verificación asociados a la acción N°3 de realización de capacitaciones respecto del protocolo de control de biomasa.

